

VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del
MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2015.

Autoridad y subjetividad.

Karlen, Hilda, Cicutto, Aldo Nelson y
Rodriguez, Ana Laura.

Cita:

Karlen, Hilda, Cicutto, Aldo Nelson y Rodriguez, Ana Laura (2015).
*Autoridad y subjetividad. VII Congreso Internacional de Investigación y
Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI
Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de
Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-015/777>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/epma/zyw>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso
abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su
producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.*

AUTORIDAD Y SUBJETIVIDAD

Karlen, Hilda; Cicutto, Aldo Nelson; Rodriguez, Ana Laura
Universidad del Aconcagua. Argentina

RESUMEN

Ante las vertiginosas modificaciones de nuestro contexto histórico y cultural, el concepto de autoridad también se ha visto cuestionado. Partiendo de la relación entre autoridad y lazo social, se plantea la pregunta por la vinculación entre autoridad y responsabilidad, y los efectos de ubicar la responsabilidad del lado del sujeto o del lado del sistema social. Desde el psicoanálisis la autoridad cumple la función de dar lugar al trabajo subjetivo de renuncia a la satisfacción inmediata, ofreciendo la posibilidad de realizaciones futuras. Se trata de un trabajo que el niño o el adolescente no pueden hacer sin el auxilio del adulto. La autoridad cumple justamente la función de provocar ese trabajo o de acompañarlo cuando ya está en marcha.

Palabras clave

Autoridad, Subjetividad, Responsabilidad, Lazo social

ABSTRACT

AUTHORITY AND SUBJECTIVITY

Given the dizzy changes of our historical and cultural context, the concept of authority has also been questioned. Based on the relationship between authority and social bond, the question about the relationship between authority and responsibility, and the effects of placing responsibility on the side of the subject or the side of the social system arises. From psychoanalysis' perspective, authority fulfills the function of giving place to subjective work of resignation to the immediate satisfaction, offering the possibility of future satisfaction. It is a work that neither children nor adolescents can do without adult help. Authority is meant to induce that work, or to accompany it when it has already started.

Key words

Authority, Subjectivity, Responsibility, Social bond

Noticias que se reiteran desde los medios de comunicación, situaciones que se experimentan en la vida cotidiana, requerimientos que se presentan en las diferentes instituciones públicas y privadas, y manifestaciones que surgen en la clínica, dan cuenta de diferentes maneras en que los excesos perturban el lazo social. Éste es posible por la ley, y porque es la autoridad quien la representa y demanda su cumplimiento.

Es indudable la incidencia de la autoridad en la constitución del sujeto y el lazo social, y es necesaria su consideración ante las modificaciones vertiginosas en nuestro contexto histórico y cultural, donde dicho concepto también se encuentra cuestionado.

A partir de la investigación desarrollada en el marco del CIUDA 2010/2012 (1) se llegó a la conclusión de que existen relaciones entre el lugar que desocupa el adulto en tanto autoridad, y el surgimiento de las manifestaciones de violencia y de consumo excesivo en los adolescentes. El *desdibujamiento* de la autoridad como guía y acompañamiento para el desarrollo de las generaciones más jóvenes, se pudo advertir en las dificultades de los adultos para intervenir en situaciones de franco peligro, en la vacilación que afecta el

modo de sancionar, en la ausencia de diálogo, etc.

Partiendo de la relación entre autoridad y sostenimiento del lazo social, en esta nueva investigación "*La autoridad, su relación con el sujeto y la legitimidad*" (2) se orienta la pregunta por la autoridad hacia su vinculación con la responsabilidad: ¿qué efectos se producen si se ubica la responsabilidad en el sujeto, y cuáles si se la localiza en el sistema social imperante?

Bauman (2004) sostiene que:

El capitalismo, amistoso con los consumidores, no abolió las autoridades creadoras de la ley, ni las hizo innecesarias. Simplemente dio existencia y permitió que coexistieran una cantidad tan numerosa de autoridades que ninguna de ellas puede conservar su potestad durante mucho tiempo, y menos aún de calificarse de "exclusiva". (...) Cuando las autoridades son muchas tienden a cancelarse entre sí, y la única autoridad efectiva es la de quien debe elegir entre ellas (p.70).

Este fenómeno es señalado por diversos autores que, desde el campo educativo, advierten la gran dificultad de que los mismos adultos (por ejemplo, los padres), confieran autoridad a otros adultos (entre ellos los profesores). La cuestión es formulada en términos de falta de consenso entre los adultos.

Entre los diferentes autores que hablan desde el ámbito pedagógico, Brawer y Lerner (2014), sostienen que la autoridad implica un vínculo asimétrico, donde se produce algún grado de obediencia porque el sujeto cree en esa autoridad y representa para él una garantía de amor, de cuidado o de afiliación social.

Greco (2011), plantea la autoridad como lo que hacemos para tomar la responsabilidad de sostener lo nuevo que crece en los niños, en los adolescentes y en los adultos. De ofrecer espacios de despliegue de lo que nace, espacios de cuidado para hacer crecer, asumiendo una responsabilidad en ese mundo común al cual se pertenece. La autora sostiene que "más que solicitud de obediencia a lo que alguien ordena, en lugar de dominación y sometimiento, la autoridad implica el trabajo artesanal de un tejido en palabras, (...)". Greco (2011, 51)

¿Qué es posible pensar al respecto, desde las conceptualizaciones que ofrece el psicoanálisis?

Freud (1991/1895), en su desarrollo sobre la experiencia de satisfacción, ubica en ella la fuente de todas las motivaciones morales donde es el Otro -portador de la palabra y donador de significantes- quien realiza la acción específica que rescata al niño del desvalimiento y lo humaniza. Desvalimiento, renuncia pulsional, amor, peligro, son los conceptos que hacen referencia a la relación con la autoridad.

En "Más allá del principio de placer" (2007/1920) a través del Fort-da, ubica al psiquismo en el esfuerzo de procesar algo impresionante. Eso impresionante está constituido por grandes volúmenes de excitación que colocan al psiquismo en la tarea de dominar el estímulo, de ligarlo psíquicamente para después tramitarlo. De este modo, el desvalimiento quedará explicado por el peligro que involucra el fracaso de esa ligazón. La ligadura es la que permite la renuncia pulsional, y engendra el "factor pulsionante" (Freud, 2007/1920, 42). Éste constituye una diferencia que hace posibles las nuevas búsquedas del sujeto. De modo que esta ligazón, este

lazo, ya no queda supeditado a la acción específica del Otro, sino que involucra al sujeto en un trabajo que tramita lo pulsional, y de ese modo sostiene y se sostiene del lazo.

En "Malestar en la cultura", explica que "Una satisfacción irrestricta de todas las necesidades quiere ser admitida como regla de vida más tentadora, pero ello significa anteponer el goce a la precaución, lo cual tras breve ejercicio recibe su castigo". (Freud, 2009/1930, 77). De manera que la renuncia a la satisfacción inmediata abre la posibilidad de realizaciones futuras. La autoridad cumple justamente la función de provocar ese trabajo o de acompañarlo cuando ya está en marcha. Se trata de un trabajo que el niño y el adolescente, no podrían hacer sin el auxilio del adulto.

Siendo así, la autoridad no busca la uniformidad, sino que permite la singularidad. Las autoridades numerosas a las que alude Bauman no constituyen un referente simbólico que favorezca que cada uno realice su propio trabajo subjetivo. Se establecen como múltiples demandas que impiden el movimiento con relación al deseo.

La renuncia a la satisfacción pulsional, a esas intensas investiduras de objeto que habían sido depositadas en los padres, da lugar a identificaciones con esos objetos, inaugurando una serie de sustituciones en las que quedarán incluidos los educadores y aquellos que ocupen esos lugares ideales. Así el distanciamiento cada vez mayor de aquellos objetos originarios da lugar a una regulación que propicia el lazo y la participación en la vida cultural. Pero queda un resto que pone en juego a una instancia a la que Freud ubica como "más impersonal" (Freud, 1997/1933, 60), el superyó.

Es productivo relacionar esto con lo que Lacan (2001/1969) aclara en "Dos notas sobre el niño":

La función de residuo que sostiene (y a un tiempo mantiene) la familia conyugal en la evolución de las sociedades, resalta lo irreductible de una transmisión- perteneciente a un orden distinto al de la vida adecuada a la satisfacción de las necesidades- que es la de una constitución subjetiva, que implica **la relación con un deseo que no sea anónimo** (p.56).

Si el deseo se esboza en el margen de la demanda y esta demanda está dirigida al Otro, entonces es con los significantes que ese Otro dona, con los que esa demanda se constituye y donde el deseo se articula. Esos significantes amo dan la posibilidad de introducirse en el lazo social, pero provocan un atrapamiento en tanto ideales. De allí que la instancia *impersonal*, puede producir "el pisoteo de elefante del capricho del Otro". (Lacan, 1993/1960, 793). Un deseo anónimo no involucra a un sujeto, es mandato. Ese Otro que acepta *no ser anónimo*, es quien puede ejercer la autoridad.

Si "lo dicho primero decreta, legisla, aforiza, es oráculo, confiere al otro real su oscura autoridad" (Lacan 1993/1960, 787), es porque ese otro real nomina, inscribe en una genealogía, y articula palabras que aluden a lo dicho primero. De mantenerse como impersonal instala una ley que prohíbe sin límites, un imperativo que exige cada vez mayor renuncia. La ley articulada en un tejido de palabras organiza la convivencia, y a la vez otorga referencias para que el sujeto se apropie de las posibilidades que aquella establece al delimitar lo prohibido. La autoridad sostiene la ley en relación con el deseo, legitimando esa labor mediante la que el sujeto se incluye de manera activa en el lazo.

La autoridad se ejerce, es un ejercicio en acto. Los actos del sujeto que ocupa ese lugar, están relacionados con sus ideales. El riesgo se produce cuando quien lo encarna cree ser el ideal, y desconoce que sus actos están en relación con otros sujetos. Otros con sus propias posibilidades subjetivas.

En este ejercicio en acto hay una asimetría necesaria, constitutiva, productora de lugar para el otro sujeto y para quien se desempeña

como autoridad. Es importante diferenciar que no se "es" autoridad, sino que se la "ejerce". Puede pensarse que las "múltiples autoridades" que menciona Bauman, "son" autoridades que nadie "ejerce". El sujeto en constitución, niño o adolescente, está sólo en el dilema de elegir cuál es la autoridad legítima, y de esa manera queda en el desamparo.

La autoridad y la subjetividad se construyen en actos y estos actos están entramados en un tejido simbólico que nos inscribe como sujetos y nos ubica en un lugar. En esta trama simbólica se ponen en juego lugares, posiciones, que están inscriptos con relación a otros lugares, a lazos sociales que son un referente. Entonces el adulto tiene su responsabilidad a partir de su posición. Aunque calle, su silencio es su intervención; y eso puede ser entendido como aceptación o desinterés. Por ser un sujeto tiene dudas y preguntas, y estas posibilitan el lazo, acompañan a pensar, muestran la ocupación en guiar y proteger.

Autoridad es responsabilidad del sujeto que ocupa ese lugar y significa a otros con los que está en relación. Pretender respuestas preestablecidas produce certezas que inhabilitan y pueden llevar al sometimiento. En cambio, ofrecer lugares de producción y de realizaciones subjetivas es una labor artesanal que no cesa.

CONCLUSIONES

La autoridad enmarca un vacío que organiza, distribuye lugares, dona y demanda la palabra, donde cada palabra nunca es la única ni la última. Cuando pretende que su palabra sea la única, hace del otro un objeto y queda a su vez como objeto. Ese Otro que acepta no ser anónimo, es quien puede constituirse en autoridad. Desde ese lugar posibilita la subjetivación propia y de otros a través de los lazos sociales que regulan los excesos, los goces.

El sujeto que ejerce la autoridad realiza una labor subjetiva y subjetivante. No se trata de enunciados vacíos, sino de los actos que implican guía y acompañamiento. De esto se trata un deseo que "no sea anónimo".

Es el deseo de un sujeto sostenido por sus actos. De ahí que sea un *trabajo artesanal*, en función de cada situación y de la singularidad de los sujetos que están implicados.

NOTAS

(1) Se trata del proyecto bianual “*Realidad educativa en Mendoza: violencia y consumo en adolescentes insertos en escuelas y universidades*”, dirigido por la Mgter. Hilda Karlen y desarrollado en el período 2010-2012 en el marco del Consejo de Investigaciones de la Universidad del Aconcagua, Mendoza. En esta investigación se buscaba relacionar la violencia y el consumo en adolescentes tomando al psicoanálisis como marco articulador. Se trabajó en torno a la pregunta sobre el lugar que ocupan los adultos en relación a estos fenómenos. Se avanzó mostrando que existe una correspondencia entre el lugar que desocupa el adulto en tanto autoridad, y el surgimiento de comportamientos violentos y de consumo excesivo en los jóvenes. También se mostró que son posibles operaciones que permiten la responsabilización del sujeto y el establecimiento de lazo social, cuando la diferencia generacional está clara y el adulto opera desde su función.

(2) El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de investigación 2014-2016 “*La autoridad, su relación con el sujeto y la legitimidad,*” del CIUDA.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Z. (2004). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Brawer, M., Lerner, M. (2014). *Violencia: cómo construir autoridad para una escuela inclusiva*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Di Segni Obiols, S. (2002) *Adultos en crisis, jóvenes a la deriva*. Buenos Aires: Noveduc.
- Freud, S. (1991). Proyecto de Psicología. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Sigmund Freud: Obras Completas* (2ª ed., 2ª reimp., Vol. I, pp. 323-446). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1895).
- Freud, S. (1997). Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis. 31ª conferencia: La descomposición de la personalidad psíquica. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Sigmund Freud: Obras Completas* (2ª ed., 5ª reimp., Vol. XXII, pp. 53-74). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1933).
- Freud, S. (2007). Más allá del principio de placer. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Sigmund Freud: Obras Completas* (2ª ed., 12ª reimp., Vol. XVIII, pp. 1-62). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1920).
- Freud, S. (2009). El Malestar en la Cultura. En J. Strachey (Ed.) y J. L. Etcheverry y L. Wolfson (Trads.). *Sigmund Freud: Obras Completas* (2ª ed., 11ª reimp., Vol. XXI, pp. 57-140). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1930).
- Greco, B. (2011). Ficciones y versiones sobre la autoridad. Pensar la educación en tiempos de transformación. En Doval, D. y Rattero, C. (comp.), *Autoridad y transmisión: niños y jóvenes en la mira*. (pp.39-64). Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico (Noveduc).
- Lacan, J. (1993). Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano. En T. Segovia (Trad.) *Escritos 2* (14ª ed., pp.773-807). Buenos Aires: Siglo Veintiuno. (Trabajo original publicado en 1960).
- Lacan, J. (2001). Dos notas sobre el niño. En J.A. Miller (Ed.). J. Sucre y J. Delmont (trad.). D. Rabinovich (Rev. Tec.). *Intervenciones y Textos 2*. (pp. 55-57). Buenos Aires: Manantial. (Trabajo original publicado en 1969).